

RECONOCE DEUDA Y ORDENA EL PAGO A LA  
EMPRESA "COMERCIAL E INVERSIONES EL PINTOR  
LTDA."

DECRETO EXENTO N° 1190 /2015

RECOLETA,

17 ABR. 2015

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir distintos tipos de materiales de mantención y reparación para distintos establecimientos, solicitada por la Dirección de Educación.
- 2.- La Solicitud de Materiales N°8009 de fecha 05.09.2012, de la Escuela Hermana María Goretti.
- 3.- La Orden de Compra N°1090 de fecha 12.09.2012, por un monto de \$166.000.- (ciento sesenta y seis mil pesos) IVA incluido, por la compra de materiales de seguridad para la Escuela Hermana María Goretti.
- 4.- La Factura N°26075 de fecha 12.09.2012, por un monto de \$166.000.- (ciento sesenta y seis mil pesos) IVA incluido, por la compra de materiales de seguridad para la Escuela Hermana María Goretti.
- 5.- El Acta de Recepción y/o Supervisión que otorga conformidad por el servicio recibido, firmado por el Sr. Hernán Ahumada, encargado de servicios generales.
- 6.- La Solicitud de Materiales N°5980 de fecha 04.12.2012, de la Sala Cuna Leonor Osorio Llantén.
- 7.- La Orden de Compra N°1510 de fecha 05.12.2012, por un monto de \$207.520.- (doscientos siete mil quinientos veinte pesos) IVA incluido, por la compra de materiales de mantención y reparación para la Sala Cuna Leonor Osorio Llantén.
- 8.- La Factura N°27493 de fecha 05.12.2012, por un monto de \$207.520.- (doscientos siete mil quinientos veinte pesos) IVA incluido, por la compra de materiales de mantención y reparación para la Sala Cuna Leonor Osorio Llantén.
- 9.- El Acta de Recepción y/o Supervisión que otorga conformidad por el servicio recibido, firmado por el Sr. Hernán Ahumada, encargado de servicios generales.
- 10.- La Factura N°28831 de fecha 06.03.2013, por un monto de \$16.200.- (dieciséis mil doscientos pesos) IVA incluido, por la compra de materiales de mantención y reparación, solicitado por la Dirección de Educación.
- 11.- El Acta de Recepción y/o Supervisión que otorga conformidad por el servicio recibido, firmado por el Sr. Hernán Ahumada, encargado de servicios generales.
- 12.- La Factura N°28923 de fecha 08.03.2013, por un monto de \$80.000.- (ochenta mil pesos) IVA incluido, por la compra de materiales de mantención y reparación, solicitado por la Dirección de Educación.
- 13.- El Acta de Recepción y/o Supervisión que otorga conformidad por el servicio recibido, firmado por el Sr. Hernán Ahumada, encargado de servicios generales.
- 14.- La Factura N°28924 de fecha 08.03.2013, por un monto de \$116.200.- (ciento dieciséis mil doscientos pesos) IVA incluido, por la compra de materiales de mantención y reparación, solicitado por la Dirección de Educación.
- 15.- El Acta de Recepción y/o Supervisión que otorga conformidad por el servicio recibido, firmado por el Sr. Hernán Ahumada, encargado de servicios generales.
- 16.- La Factura N°28925 de fecha 08.03.2013, por un monto de \$71.700.- (setenta y un mil setecientos pesos) IVA incluido, por la compra de materiales de mantención y reparación, solicitado por la Dirección de Educación.
- 17.- El Acta de Recepción y/o Supervisión que otorga conformidad por el servicio recibido, firmado por el Sr. Hernán Ahumada, encargado de servicios generales.
- 18.- La Factura N°28927 de fecha 08.03.2013, por un monto de \$22.300.- (veintidós mil trescientos pesos) IVA incluido, por la compra de materiales de mantención y reparación, solicitado por la Dirección de Educación.
- 19.- El Acta de Recepción y/o Supervisión que otorga conformidad por el servicio recibido, firmado por el Sr. Hernán Ahumada, encargado de servicios generales.
- 20.- La Factura N°28928 de fecha 08.03.2013, por un monto de \$95.900.- (noventa y cinco mil novecientos pesos) IVA incluido, por la compra de materiales de mantención y reparación, solicitado por la Dirección de Educación.
- 21.- El Acta de Recepción y/o Supervisión que otorga conformidad por el servicio recibido, firmado por el Sr. Hernán Ahumada, encargado de servicios generales.
- 22.- La Factura N°28974 de fecha 12.03.2013, por un monto de \$12.600.- (doce mil seiscientos pesos) IVA incluido, por la compra de materiales de mantención y reparación, solicitado por la Dirección de Educación.
- 23.- El Acta de Recepción y/o Supervisión que otorga conformidad por el servicio recibido, firmado por el Sr. Hernán Ahumada, encargado de servicios generales.
- 24.- La Factura N°29123 de fecha 20.03.2013, por un monto de \$180.000.- (ciento ochenta mil pesos) IVA incluido, por la compra de materiales de mantención y reparación, solicitado por la Dirección de Educación.
- 25.- El Acta de Recepción y/o Supervisión que otorga conformidad por el servicio recibido, firmado por el Sr. Hernán Ahumada, encargado de servicios generales.



- 26.- La Factura N°28690 de fecha 25.02.2013, por un monto de \$49.700.- (cuarenta y nueve mil setecientos pesos) IVA incluido, por la compra de materiales de mantención y reparación, solicitado por la Dirección de Educación.
- 27.- El Acta de Recepción y/o Supervisión que otorga conformidad por el servicio recibido, firmado por el Sr. Hernán Ahumada, encargado de servicios generales.
- 28.- La Factura N°28541 de fecha 05.02.2013, por un monto de \$44.970.- (cuarenta y cuatro mil novecientos setenta pesos) IVA incluido, por la compra de materiales de mantención y reparación, solicitado por la Dirección de Educación.
- 29.- El Acta de Recepción y/o Supervisión que otorga conformidad por el servicio recibido, firmado por el Sr. Hernán Ahumada, encargado de servicios generales.
- 30.- La Factura N°28273 de fecha 24.01.2013, por un monto de \$43.040.- (cuarenta y tres mil cuarenta pesos) IVA incluido, por la compra de materiales de mantención y reparación, solicitado por la Dirección de Educación.
- 31.- El Acta de Recepción y/o Supervisión que otorga conformidad por el servicio recibido, firmado por el Sr. Hernán Ahumada, encargado de servicios generales.
- 32.- La Orden de Compra N°84 de fecha 10.01.2013, por un monto de \$121.600.- (ciento veintiún mil seiscientos pesos) IVA incluido, por la compra de materiales de mantención de la Escuela Víctor Cucchini.
- 33.- La Factura N°28033 de fecha 10.01.2013, por un monto de \$121.600.- (ciento veintiún mil seiscientos pesos), IVA incluido, por la compra de materiales de mantención de la Escuela Víctor Cucchini.
- 34.- El Memorándum N°79 de fecha 01.04.2015, del Jefe del Departamento de Educación, donde solicita al Sr. Alcalde instruir investigación sumaria en contra de las personas que resulten responsables por el pago no oportuno al proveedor.

**TENIENDO PRESENTE:**

El decreto exento N°3525, de fecha 11 de diciembre de 2013, que delegó en el señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y en su ausencia se delegó tal facultad a doña Gianinna Repetti Lara, de acuerdo a lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

**DECRETO:**

- 1.- **Reconózcase** deuda por adquisición de materiales de mantención y reparación a la empresa COMERCIAL E INVERSIONES EL PINTOR LTDA, por la suma de \$1.227.730.- (un millón doscientos veintisiete mil setecientos treinta pesos) IVA incluido.
- 2.- **Páguese**, al proveedor COMERCIAL E INVERSIONES EL PINTOR LTDA. **R.U.T. 76.012.817-1**, el monto correspondientes a \$1.227.730.- (un millón doscientos veintisiete mil setenta y treinta pesos) IVA incluido, líquido a pagar de acuerdo a las Facturas N°26075/12.09.2012, N°27493/05.12.2012, N°28831/06.03.2013, N°28923, 28924, 28925, 28927, 28928/08.03.2013, N°28974/12.03.2013, N°29123/20.03.2013, N°28690/25.02.2013, N°28541/05.02.2013, N°28273/24.01.2013 y N°28033/10.01.2013.
- 3.- **Impútese** el gasto, con cargo al ítem 215.22.06.001.001.001/Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Centro de Costos 10.01.01, Centro de Costos 10.03.10, 10.03.05 y 10.03.09.

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE, para su control posterior.**

  
**HORACIO NOVOA MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
**GIANINNA REPETTI LARA**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)**

GRL/HNM/AMG/FOS/ccs

